



**ANUNCIO de la Fundación Transpirenaica, de resolución de la convocatoria para la provisión del puesto de Consejero/a a la Dirección de la Fundación Transpirenaica.**

La Fundación Transpirenaica, constituida mediante escritura de fecha 20 de enero de 2003, fundación del sector público autonómico constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general propios que constituyen su objeto y cuya tutela corresponde al Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, en virtud de Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, anuncia la resolución de la convocatoria para la provisión del puesto de Consejero/a a la Dirección de la Fundación Transpirenaica.

Toda la información de la resolución está a disposición de las personas interesadas en la página web [www.transpirenaica.org](http://www.transpirenaica.org).

En aplicación de las disposiciones legales, la difusión de la resolución se realizará también a través de la publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2024.— El Presidente de la Fundación Transpirenaica, Octavio Adolfo López Rodríguez.